



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE		
DOMICILIO	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18		
RFC	GAAE7303052UA	TELEFONO	981 81 2 62 50
DÍAS ENTREGA	5	FECHA VIGENCIA	13/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE
UNIDAD	11-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

09/06/2017 15:22:23



OC-0294

R1111-0023

Segundo Trimestre

CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0258	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 60 X 90 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	KILOGRAMO	2	\$26.00	\$52.00	16	\$8.32	\$60.32
0344	SERVILLETAS C/200 PZAS.	PAQUETE	1	\$17.00	\$17.00	16	\$2.72	\$19.72
0367	JABON LIQUIDO ANITBACTERIAL, 3.8 LT.	GALON	1	\$90.00	\$90.00	16	\$14.40	\$104.40
0378	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO DE 35GR C/ CANASTILLA LIBRE DE PARADICLOROBENCENO (PDCB) CON RENDIMIENTO MINIMO DE 420 DESCARGAS	PIEZA	1	\$8.90	\$8.90	16	\$1.42	\$10.32

Total de artículos 5

SUBTOTAL	\$167.90
IVA	\$26.86
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$194.76

(SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N)

Cadena original: |11|11|2161|OC-0294|3565|1947640|09062017|5|09|
 Cadena encriptada: q8kWPXhPJseJ/bqc0kNklhAp35A5iQNpgtWewunly4Bipqe8p0zkcetwFAlhFfBA
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 22207
 Folio SIACAM: 0249
 Código SIACAM:



c0f9a9826e7d49078a62ae2af2a3589d

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial